



Tipo de ordenamiento:	<b>Reglamento</b>
Nombre del Reglamento:	REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN 2018-2021.
Fecha de expedición:	11/10/2018 Última reforma: Sin reformas
Dependencia:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
Autoridad de que emite:	Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Desarrollo Urbano.

**Autoridad o Autoridades que la aplican:**

Dirección de Desarrollo Urbano.

Objeto de la regulación: Establecer los lineamientos a los que se deberá sujetar la organización y el funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida; lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción VIII del numeral Tercero del Acuerdo de Creación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida 2018-2021.

Sujetos Regulados: Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida.

Materias Reguladas: Desarrollo Urbano.

Sectores Regulados: Administración Pública Municipal.

Índice de Regulación	TÍTULO PRIMERO. Reglamento interno del consejo de planeación para el desarrollo del Municipio de Mérida, Yucatán 2018-2021. CAPÍTULO PRIMERO. Disposiciones Generales. CAPÍTULO SEGUNDO. Del Pleno. CAPÍTULO TERCERO. De las comisiones, mesas, grupos de trabajo o de seguimiento. TRANSITORIOS.
----------------------	---

**Trámites y servicios relacionados con la regulación**

No aplica

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones? si ( ) no (X)

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones No aplica.